



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

**ÓRGANO DE GOBIERNO**  
**Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de 2018**  
**21 de agosto de 2018**

**ACUERDO CNH.E.47.004/18**

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, II, III, y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 13, fracción XIII, 19, fracción XIV y 21, fracción XXVI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió el Acuerdo por el que se instruye a la Unidad Técnica de Exploración, para que, por conducto de la Dirección General de Dictámenes de Exploración, lleve a cabo la ratificación de los descubrimientos que sean notificados por los asignatarios, conforme a lo previsto en los títulos de asignación para realizar actividades de exploración y de extracción de hidrocarburos.